

Rad No.: 26-240-136899

Barranquilla, 31/07/2026

Señor(a)
DIANIS PALOMINO
dianis.palomino99@gmail.com
Calle 34D No. 6 - 45 PISO 2
Barranquilla.

Contrato: 67686295

Asunto: Solicitud de Información

En respuesta a su comunicación recibida a través de nuestras oficinas de atención al usuario, el día 27 de julio de 2026, radicada bajo No. 26-019724, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 34D No. 6 - 45 PISO 2 de Barranquilla, nos permitimos informarle que, para GASCARIBE S.A. E.S.P., no es factible entregarle copia de las facturas solicitadas, debido a que las originales fueron entregadas oportunamente en la dirección que corresponde.

No obstante, nos permitimos anexarle estado de cuenta de los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2026.

De conformidad con lo establecido en el artículo 154, de la Ley 142 de 1994 que establece: "(...) *En ningún caso proceden reclamaciones contra facturas que tuviesen más de cinco (5) meses de haber sido expedidas por las empresas de servicios públicos*", para GASCARIBE S.A. E.S.P., solo es factible analizar las facturas de los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2026.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS001/73
243841755

Anexo lo enunciado.